



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 11:00 horas del día 05 de febrero de 2021, reunidos los CC. Dr. Alberto Navarrete Munguía, Director; Dra. Mónica Sandoval García, Secretaria de facultad; Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino, Dr. Rolando Rendón Novoa, Dra. Montserrat A. Melgarejo Gutiérrez, representantes maestros, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Consejero Maestro; Brenda García Pérez, Consejera Alumno, integrantes del H. Consejo Técnico, a través de la plataforma TEAMS, para tratar los siguientes asuntos: -----

Se atiende a la solicitud de los alumnos CC N1-ELIMINADO 1 y N2-ELIMINADO 1 alumnos regulares de la Facultad de Medicina UV Campus Xalapa, con matrícula N3-ELIMINADO 134 N4-ELIMINADO 135 respectivamente, solicitan de manera atenta y respetuosa a ese honorable consejo, su valiosa intervención, para cambio de fecha de presentación de trabajo de tesis para acreditar experiencia Recepcional. Debido a que el alumno N5-ELIMINADO 1 se encuentra cursando el internado de pregrado en el Hospital General de Zona #11 del IMSS, N6-ELIMINADO 47

N7-ELIMINADO 47 por lo que Consejo Técnico dictamina **PROCEDENTE** Su solicitud, para prórroga de 40 días para entrega del trabajo Recepcional, ayudando a la recuperación de su padecimiento actual.-----

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo Febrero – Julio 2021, del programa educativo Médico Cirujano y TSU en radiología, con fundamento en el artículo **70 y 73** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, publicado los días **03 y 04 de febrero** del presente, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente se agrega acta por cada plan educativo.-----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de todos los participantes con atención en el citado aviso, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do. y 3er. párrafo del artículo **70 y 73** del Estatuto de Personal Académico.-----

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las 12:30 horas del día de la fecha.

DR. ALBERTO NAVARRETE MUNGUÍA
DIRECTOR


DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA.
SECRETARIA DE FACULTAD

DRA. MATHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR
CONSEJERO MAESTRO

DRA. MONTSERRAT A. MELGAREJO GUTIERREZ
REPRESENTANTE MAESTRO

DR. ROLANDO RENDÓN NOVOA
REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. ELI ALEJANDRA GARCIMARRERO ESPINO
REPRESENTANTE MAESTRO


C. BRENDA GARCIA PEREZ
CONSEJERO ALUMNO



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 11:00 horas del día 05 de febrero de 2021, reunidos los CC. Dr. Alberto Navarrete Munguía, Director; Dra. Mónica Sandoval García, Secretaria de facultad; Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino, Dr. Rolando Rendón Novoa, Dra. Montserrat A. Melgarejo Gutiérrez, representantes maestros, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Consejero Maestro; integrantes del H. Consejo Técnico, a través de la plataforma TEAMS, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo Febrero – Julio 2021, del programa educativo Médico Cirujano, con fundamento en el artículo **70 y 73** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, publicado los días **03 y 04 de febrero** del presente, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Acuerdo 1.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico-profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la experiencia educativa vacante.

HORAS	EXPERIENCIA EDUCATIVA	SEC.	PLAZA	TIPO DE CONTRATACIÓN
3	Imagenología (Plan 04)	Sec 2	23173	IOD
ASPIRANTE	PERFIL	JUSTIFICACIÓN		
Dr. Daniel Carmona González	Médico cirujano con especialidad en imagenología diagnóstica y terapéutica. Académico UV Veracruz	Se asigna la experiencia educativa, al cumplir con el perfil convocado y ser el único solicitante, evitando retraso en el inicio del curso		

Acuerdo 2.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico-profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la experiencia educativa vacante.

HORAS	EXPERIENCIA EDUCATIVA	SEC.	PLAZA	TIPO DE CONTRATACIÓN
7	Histología	Sec 3	1622	IOD
ASPIRANTE	PERFIL	JUSTIFICACIÓN		
Dra. Lorena Villagrán Mejorada	Médico cirujano con especialidad en Anatomía patológica	Se asigna la experiencia educativa, al cumplir con el perfil convocado y ser el único solicitante, teniendo antecedentes de haber impartido la asignatura.		

Acuerdo 3.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico-profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la experiencia educativa vacante.



HORAS	EXPERIENCIA EDUCATIVA	SEC.	PLAZA	TIPO DE CONTRATACIÓN
3	Dermatología	Sec3	16236	IOD
ASPIRANTE	PERFIL	JUSTIFICACIÓN		
Dra. Edna González Solís	Medico cirujana con especialidad dermatología y subespecialidad Dermatopatología	Se asigna la experiencia educativa, al cumplir con el perfil convocado y ser el único solicitante,		

Acuerdo 4.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico-profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la experiencia educativa vacante.

HORAS	EXPERIENCIA EDUCATIVA	SEC.	PLAZA	TIPO DE CONTRATACIÓN
6	Ciclo clínico de ginecología y obstétrica	Sec I	13393	IOD
ASPIRANTE	PERFIL	JUSTIFICACIÓN		
Dr. Hormisdas Alvarado Carrasco	Medico cirujano con especialidad en ginecología y obstetricia, con certificación vigente	No se asigna la EE aunque cumple con especialidad requerida en el perfil convocado		
Dr. Oscar Vidal Jiménez		Se asigna la experiencia educativa, al cumplir con el perfil convocado, teniendo antecedentes de haber impartido la asignatura.		

Acuerdo 5.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico-profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la experiencia educativa vacante.

HORAS	EXPERIENCIA EDUCATIVA	SEC.	PLAZA	TIPO DE CONTRATACIÓN
6	Ciclo clínico de ginecología y obstetricia	Sec 3	13402	IOD
ASPIRANTE	PERFIL	JUSTIFICACIÓN		
Dr. Jorge Antonio Díaz Rivera	Medico cirujano con especialidad en ginecología y obstetricia	Se asigna la experiencia educativa, al cumplir con el perfil convocado y ser el único solicitante, teniendo antecedentes de haber impartido la asignatura.		

Acuerdo 6.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico-profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la experiencia educativa vacante.



HORAS	EXPERIENCIA EDUCATIVA	SEC.	PLAZA	TIPO DE CONTRATACIÓN
3	Educación quirúrgica	Sec 5		IOD
ASPIRANTE	PERFIL	JUSTIFICACIÓN		
Dr. Arturo Barradas Acevedo	Médico cirujano con especialidad en cirugía general	Se asigna la experiencia educativa, al cumplir con el perfil convocado y ser el único solicitante.		

Acuerdo 7.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico-profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la experiencia educativa vacante.

HORAS	EXPERIENCIA EDUCATIVA	SEC.	PLAZA	TIPO DE CONTRATACIÓN
3	Traumatología y ortopedia	Sec I	4640	IOD
ASPIRANTE	PERFIL	JUSTIFICACIÓN		
Dr. Jorge Jesús Blanco Ramos	Medico cirujano con especialidad en Ortopedia	Se asigna la experiencia educativa, al cumplir con el perfil convocado y ser el único solicitante, teniendo antecedentes de haber impartido la asignatura.		

Acuerdo 8.-

Una vez que se analizó que no existe solicitud de participación o bien no se ha asignado alguna experiencia educativa, del aviso antes citado, este H. Consejo Técnico ha decidido considerar **DESIERTAS** las siguientes experiencias educativas.

- Educación quirúrgica sec I.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de todos los participantes con atención en el citado aviso, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do. y 3er. párrafo del artículo **70 y 73** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

NOMBRE COMPLETO Y CARGOS. FIRMADA POR TODOS LOS INTEGRANTES

Dr. Alberto Navarrete Munguía
Director

Dra. Mónica Sandoval García
Secretaria de Facultad

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Medicina



Universidad Veracruzana

Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino
Representante maestro

Dr. Rolando Rendon Novoa Representante
maestro

Dra. Montserrat A. Melgarejo Gutiérrez
Representante maestro

Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar
consejero maestro



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación Plaza Interina de
Tiempo Completo como Docente

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 11:00 horas del día 05 de febrero de 2021, reunidos los CC. Dr. Alberto Navarrete Munguía, Director; Dra. Mónica Sandoval García, Secretaria de facultad; Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino, Dr. Rolando Rendón Novoa, Dra. Montserrat A. Melgarejo Gutiérrez, representantes maestros, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Consejero Maestro; integrantes del H. Consejo Técnico, a través de la plataforma TEAMS, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el aviso de Plaza Interina de Tiempo Completo como Docente para el periodo Febrero – Julio 2021, del programa educativo Médico Cirujano, con fundamento en el artículo **70 y 73** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, publicado el día **04 de febrero** del presente, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Acuerdo I.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico-profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente plaza interina de Tiempo Completo como docente

HORAS	PTC		PLAZA	TIPO DE CONTRATACIÓN
20				
ASPIRANTE	PERFIL	JUSTIFICACIÓN		
Dra. Celina Gutiérrez García	Médico cirujano con especialidad en	Se asigna por cubrir el perfil convocado y ser el único solicitante		

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

Médico cirujano con especialidad médica clínica, con experiencia docente en instituciones de educación superior y desempeño laboral como investigador asociado en el sector salud, con practica metodológica y bioética en la evaluación de proyectos de investigación médica; ejercicio laboral comprobable en administración de la formación de recursos humanos en el sistema nacional de salud, experiencia en sistemas de gestión de calidad y participación en la organización de procesos de acreditación de programa educativo médico cirujano.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de todos los participantes con atención en el citado aviso, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do. y 3er. párrafo del artículo **70 y 73** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

NOMBRE COMPLETO Y CARGOS. FIRMADA POR TODOS LOS INTEGRANTES



Dr. Alberto Navarrete Munguía
Director

Dra. Mónica Sandoval García
Secretaria de Facultad

Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino
Representante maestro

Dr. Rolando Rendon Novoa Representante
maestro

Dra. Montserrat A. Melgarejo Gutiérrez
Representante maestro

Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar
consejero maestro



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 11:00 horas del día 05 de febrero de 2021, reunidos los CC. Dr. Alberto Navarrete Munguía, Director; Dra. Mónica Sandoval García, Secretaria de facultad; Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino, Dr. Rolando Rendón Novoa, Dra. Montserrat A. Melgarejo Gutiérrez, representantes maestros, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Consejero Maestro; integrantes del H. Consejo Técnico, a través de la plataforma TEAMS, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo Febrero – Julio 2021, del programa educativo Técnico Radiólogo, con fundamento en el artículo **70 y 73** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, publicado los días **03 y 04 de febrero** del presente, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Acuerdo I.-

Una vez que se analizó que no existe solicitud de participación del aviso antes citado, este H. Consejo Técnico ha decidido declarar DESIERTAS las siguientes experiencias educativas:


- Estudios radiográficos especiales sec 401
- Radiología médica III sec 401

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de todos los participantes con atención en el citado aviso, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do. y 3er. párrafo del artículo **70 y 73** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

NOMBRE COMPLETO Y CARGOS. FIRMADA POR TODOS LOS
INTEGRANTES



Dr. Alberto Navarrete Munguía
Director


Dra. Mónica Sandoval García
Secretaria de Facultad


Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino
Representante maestro


Dr. Rolando Rendón Novoa Representante
maestro


Dra. Montserrat A. Melgarejo Gutiérrez
Representante maestro


Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar
consejero maestro

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."